

**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56097001-017-2021**

**ACTA DE FALLO, RELATIVA AL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO
PRESUPUESTAL 2022.**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 10:00 horas del día 31 de Diciembre de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y área responsable y técnica, para emitir el Fallo de la **Licitación Pública Estatal No. 56097001-017-2021**, relativa al **Servicio de Fotocopiado, para el Ejercicio Presupuestal 2022**, con fundamento en el artículo 33 inciso b) fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículo 36 inciso B) fracción VI del Reglamento de la misma Ley.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2998/2021; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y área responsable y técnica, siendo estos los siguientes: la **C. Monserrat Coronado Rosaldo**, Auxiliar en el Departamento de Licitaciones Públicas y Representante de la Secretaría del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DPAS/SC/304/2021; el **C. Samuel Tapia de la Cruz**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SPyC/1151/2021; la **C. Merly Yuridia González Velázquez**, Jefa del Departamento de Seguimiento de Convenios y Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAJ/SCC/12-010/2021; como invitados: el **C. Salvador Iván de la Cruz Pulido**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos con oficio No. CGAJ/2018/2021; la **C. Katia Zuleima Álvarez Corzo**, Representante de la Secretaría de Finanzas con oficio de comisión No. SF/PF/0378/2021; el **C. César Jerónimo de Dios**, Jefe de Proyecto y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública con oficio de comisión No. SFP/DGNE/SN/1365/2021; el **C. Ervey Ramón Ábalos**, Director de Tecnologías de la Coordinación General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, con oficio de comisión No. SAIG/CGMAIG/0593/2021; y por el área responsable y técnica de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, el **C. José del Carmen Ascencio Pérez**, Jefe del Departamento Operativo de la Subdirección de Enlace Administrativo, con oficio de comisión No. SAIG/SSG/1227/2021.

1.- COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/3014/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/3015/2021, al titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, ambos de fecha 09 de Diciembre del presente año no enviaron representantes y con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/3016/2021 dirigido a la Confederación Patronal de la República Mexicana, no fue recepcionado debido a que la oficina de esta Cámara se encuentra cerrada.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a tomar lista de asistencia, de los siguientes licitantes:

2.1.- DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GONCA, S.A. DE C.V., representado por el C. René Torres León, en su calidad de Representante Legal.

2.2.- CAMILO VINIEGRA MAGAÑA, representado por la C. María Guadalupe García Ibarra, en su calidad de Representante de la Empresa.

3.- COMO TERCER PUNTO.- Con fundamento en los Artículos 33 inciso b) fracción IV y 34 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; en los **puntos 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN, 5.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO, 5.5.- FALLO DE LA LICITACIÓN,** de las bases que rigen la presente licitación; en el análisis de las Proposiciones Técnicas, Fallo Técnico, Proposiciones Económicas, Cuadro Comparativo, Dictamen Económico y considerando el presupuesto autorizado, el Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, emite el siguiente Fallo:

I. De las Proposiciones Desechadas:

I.1.- Se desechó la Proposición Económica del licitante **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GONCA, S.A. DE C.V.,** en los lotes Nos. 33, 34, 35, 36, 37, 45, 49, 50 y 53 del **"ANEXO A"**, de las bases que rigen la presente licitación, por ofertar este licitante un importe mayor respecto a la proposición solvente más baja, conforme a los puntos 3.7 tercer párrafo y 5.4, de las bases que rigen la presente licitación.

I.2.- Se desechó la Proposición Económica del licitante **SISTEMAS CONTINO DE TABASCO, S.A. DE C.V.,** en el lote No. 38 del **"ANEXO A"**; de las bases que rigen la presente licitación, por ofertar este licitante un importe mayor respecto a la proposición solvente más baja, conforme a los puntos 3.7 tercer párrafo y 5.4, de las bases que rigen la presente licitación.



LICITACIONES POR
CONVOCATORIA PÚBLICA

II. De las Proposiciones Solventes:

II.1.- Se acepta la Proposición Económica del licitante **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GONCA, S.A. DE C.V.**, en el lote del siguiente Anexo:

| ANEXO | LOTE | IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA |
|----------------------|--------|----------------------------|
| A | No. 38 | \$ 3,284,072.00 |
| TOTAL DE LOTE | | \$ 3,284,072.00 |

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación.

II.2.- Se acepta la Proposición Económica del licitante **SISTEMAS CONTINO DE TABASCO, S.A. DE C.V.**, en los lotes del siguiente Anexo:

| ANEXO | LOTES | IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA |
|-----------------------|---|----------------------------|
| A | Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58 | \$ 7,476,598.50 |
| TOTAL DE LOTES | | \$ 7,476,598.50 |

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación.

II.3.- Se acepta la Proposición Económica del licitante **CAMILO VINIEGRA MAGAÑA**, en el lote del siguiente Anexo:

| ANEXO | LOTE | IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA |
|----------------------|--------|----------------------------|
| A | No. 13 | \$ 905,171.40 |
| TOTAL DE LOTE | | \$ 905,171.40 |

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación.

III. De las Proposiciones Adjudicadas:

III.1.- Se adjudica al licitante **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GONCA, S.A. DE C.V.**, el lote del siguiente Anexo:

| ANEXO | LOTE | IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA |
|----------------------|--------|----------------------------|
| A | No. 38 | \$ 3,284,072.00 |
| TOTAL DE LOTE | | \$ 3,284,072.00 |

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación. Lo anterior, de conformidad con el **Artículo 34**, Primer Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

III.2.- Se adjudica al licitante **SISTEMAS CONTINO DE TABASCO, S.A. DE C.V.**, los lotes del siguiente Anexo:

| ANEXO | LOTES | IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA |
|-----------------------|---|----------------------------|
| A | Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58 | \$ 7,476,598.50 |
| TOTAL DE LOTES | | \$ 7,476,598.50 |

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación. Lo anterior, de conformidad con el **Artículo 34**, Primer Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

III.3.- Se adjudica al licitante **CAMILO VINIEGRA MAGAÑA**, el lote del siguiente Anexo:

| ANEXO | LOTE | IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA |
|----------------------|--------|----------------------------|
| A | No. 13 | \$ 905,171.40 |
| TOTAL DE LOTE | | \$ 905,171.40 |

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación. Lo anterior, de conformidad con el **Artículo 34**, Primer Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

IV. De la Información de la Licitación:

Se informa a los licitantes adjudicados que deberán sujetarse a la **cantidad de fotocopias mensuales establecidas en el calendario de entrega de los servicios**, el cual podrá variar sin rebasar las cantidades solicitadas y los presupuestos autorizados, lo cual será de acuerdo al calendario establecido en el **"ANEXO R" CALENDARIO DE ENTREGA DEL SERVICIO**, de las bases de la presente licitación, para cada una de las Dependencias y Órganos de la Administración Pública Estatal, y deberán de notificar al Almacén correspondiente con 72 horas de anticipación del suministro, para que se cuente con el tiempo suficiente para dar aviso a la Secretaría de la Función Pública; lo anterior en relación a lo establecido en el **punto 3.3.3.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA**, de las bases antes mencionadas.

Se comunica que las requisiciones que se mencionan en los lotes Nos. 49 y 50 de las bases, mencionan los números de requisiciones 113600057-21 y 113600058-21; la nomenclatura correcta es RE-1136-00057-C-21 y RE-1136-00058-C-21, respectivamente.

Así mismo de conformidad con el punto **6.2.- FORMULACIÓN DE CONTRATO**, de las bases que rigen la presente licitación, el Contrato se elaborará por la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco, por lo tanto los licitantes adjudicados, deberán de acudir a la Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría, en un término de 5 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación o fallo, para efectos que presenten la documentación que en dicho punto se solicitan.

La presente Acta se firma en cuatro tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.


No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**


C. Alfredo Landeros Bautista
Subdirector de Licitaciones y Representante
del Presidente.

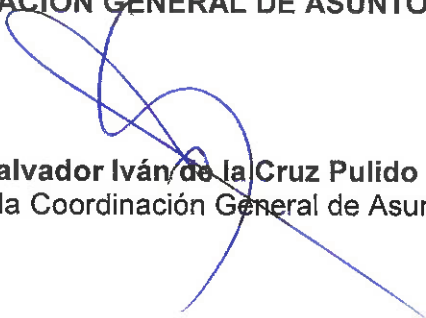

C. Monserrat Coronado Rosaldo
Auxiliar del Departamento de Licitaciones
Públicas y Representante de la Secretaria


C. Samuel Tapia de la Cruz
Representante del Primer Vocal


C. Merly Yuridia González Velázquez
Jefa del Departamento de Seguimiento de
Convenios y Representante del Segundo Vocal

INVITADOS

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS


C. Salvador Iván de la Cruz Pulido
Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS


C. Katia Zuleima Álvarez Corzo
Representante de la Secretaría de Finanzas

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


C. César Jerónimo de Dios
Jefe de Proyecto y Representante de la Dirección General de
Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública.

**POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**


C. Ervey Ramón Ábalos
Director de Tecnologías de la Coordinación General de Modernización Administrativa e
Innovación Gubernamental de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental

**POR EL ÁREA RESPONSABLE Y TÉCNICA DE LA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

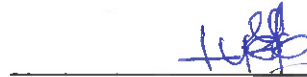

C. José del Carmen Ascencio Pérez
Jefe del Departamento Operativo

LICITANTES

**1.- DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GONCA,
S.A. DE C.V.**, representado por el C. René Torres
León, en su calidad de Representante Legal.



2.- CAMILO VINIEGRA MAGAÑA, representado
por la C. María Guadalupe García Ibarra, en su
calidad de Representante de la Empresa.



HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56097001-017-2021, RELATIVA AL
SERVICIO DE FOTOCOPIADO, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.